



DICTAMEN No. 05/24



SECRETARIA
FECHA: 02-05-2024
SESION: N= 73

**INTEGRANTES DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

Los suscritos Regidores que integramos la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, sometemos a su consideración el Dictamen relativo a **Solicitud de aprobación de la Nomenclatura de diferentes desarrollos urbanos, siendo los siguientes:**

En la 2da. Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de febrero de 2022:

1.- Se aprueba la propuesta de nomenclatura por unanimidad de votos de la "Calzada Binacional César Chávez".

En la 4ta. Sesión Ordinaria, celebrada el día 01 de julio de 2022:

2.- Se aprueba la propuesta de nomenclatura por unanimidad de votos de la "Dra. Matilde Petra Montoya Lafragua" y el nombre "De la Ciencia".

3.- Se aprueba la propuesta de nomenclatura para la Estación de Bomberos No. 5, con el nombre de "Teniente Eduardo Esquer Sáñez".

En la 8va. Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2023:

4.- Se aprueba la propuesta de nomenclatura de la "Avenida Paseo de los Álamos" (como continuidad de vialidad ya existente).

5.- Se aprueba la propuesta de nomenclatura de "Paseo de los Duraznos" (como continuidad de vialidad ya existente).

En la 9na. Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de agosto de 2023: 6.- Se aprueba la propuesta de nomenclatura de la "Avenida de los Aires"; en virtud de los siguientes:



ANTECEDENTES

I.- El día 27 de noviembre de 2023, el Director de Administración Urbana del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, Mtro. Rogelio Guzmán Obispo, en su carácter de Suplente del Presidente y Secretario Ejecutivo del Consejo de Nomenclatura y Director de Administración Urbana del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con fundamento en el Artículo 5, 6 fracciones I y II, 32 y 39 del Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Mexicali, Baja California, envía oficio número CAT-1874/2023, dirigido a la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, mediante el cual remite copia de las minutas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, celebradas por el Consejo Municipal de Nomenclatura, en donde fueron aprobadas la nomenclatura de diferentes desarrollos urbanos con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento antes mencionado y ponerlo a consideración del Cabildo para su aprobación.

II.- En fecha 07 de diciembre de 2023, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, con la facultad que le confiere el Artículo 5, 6 fracciones I y II, 32 y 39 del Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Mexicali, Baja California, y los artículos 41, 42, 43, 45 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, remite al Secretario del Ayuntamiento, la presente propuesta con la finalidad de que sea sometido a consideración del Honorable Cabildo.

III.- En virtud de lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, en ejercicio de la facultad que le confiere el penúltimo párrafo del artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, turna el presente asunto a esta Comisión, el día 12 de diciembre de 2023, para su debida valoración.

IV.- En fecha 17 de abril del año 2024, se emitió convocatoria para llevar a cabo por parte de esta Comisión, Sesión Extraordinaria, en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores; participando en la exposición de la iniciativa, Claudia Maria Palomares Robles, de la Coordinación de Nomenclatura de la Dirección de Administración Urbana.

V.- Una vez concluido el análisis y discusión del punto, esta Comisión, resolvió aprobar la propuesta, por unanimidad de los presentes con 05 votos a favor, emitidos por los Regidores Trinidad Castillo Orduño, Azalea Alondra Quiñones Lazcano, Sergio Tamai García, Juan Pedro Cisneros Plascencia y César Castro Ponce; procediendo a la elaboración del Dictamen al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que en la Segunda Sesión Ordinaria, del Consejo Municipal de Nomenclatura celebrada el día 25 de febrero de 2022, se aprobó la propuesta de nomenclatura por unanimidad de votos de la "CALZADA BINACIONAL CESAR CHÁVEZ. Identificada actualmente como acceso Senti en la Nueva Garita Internacional de la Zona Centro de esta ciudad, ubicada paralela a Calzada de los Presidentes y que llega directamente a las casetas del puerto fronterizo con E.E.U.U. Quedando con el nombre de Calzada Binacional "Cesar Chavez".



SEGUNDO.- Que en la Cuarta Sesión Ordinaria, de dicho Consejo, celebrada el día 01 de julio de 2022, se aprobó la propuesta de nomenclatura por unanimidad de votos, la propuesta de nomenclatura para las vialidades de acceso ya existentes y pavimentadas, circunvecinas a la Facultad de Ciencias de la Salud de la U.A.B.C. y cercana al Hospital General Materno Infantil, al oriente de la ciudad, con clave catastral Q5-501-008 a nombre del Gobierno del Estado de Baja California, presentada por el Arq. Luis Fernando Cañez Montoy, Jefe de Catastro del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. El nombre de Petra Montoya es en honor a la Primera Mujer Graduada de Medicina de México la Dra. Matilde Petra Montoya Lafragua y el nombre De la Ciencia, se eligió por alusión a la zona médica.

Siendo estas:

Avenida: De la Ciencia. (Vialidad de Oeste a Este).

Calle: Petra Montoya. (Vialidad de Norte a Sur).

TERCERO.- Que se aprobó por unanimidad en el Consejo en mención, la propuesta de nomenclatura para la Estación de Bomberos No. 5, con clave catastral BC-001-000, con domicilio en Calle Bahía de los Ángeles en la Colonia Baja California, con el nombre de: "Teniente Eduardo Esquer Sáñez". Presentada por sus hijos: Rodolfo Andrés Esquer Contreras y Eduardo Esquer Contreras, quienes actualmente tienen 20 años como elementos activos de Bomberos. También comentan la petición, que el Día del Bombero el 22 de agosto, se haga lo posible para que se realice el acto protocolario del nuevo nombre de la Estación No. 5 y develación de la placa con el nombre.

CUARTO.- Que en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de Junio de 2023, se aprobó la propuesta de nomenclatura por unanimidad de votos de la "AVENIDA PASEO DE LOS ALAMOS" (como continuidad de vialidad ya existente), para la vialidad que se ubica en la clave catastral S5-140-069, con superficie de 2,515.718 m², con uso de suelo de Vialidad, según obra en deslinde certificado el 27/01/2023, localizada entre el Desarrollo Urbano Aurea Residencial al este, Desarrollo Urbano Cerrada del Sol al norte y Calle 4ta. Urbano Vázquez al oeste; en la Delegación González Ortega. Con una longitud aproximada de 165 metros; propuesta presentada por la Coordinación de Nomenclatura basada en la necesidad de oficializar este tramo de vialidad por el crecimiento industrial de esta zona de la ciudad.

QUINTO.- Que se aprobó la propuesta de nomenclatura "PASEO DE LOS DURAZNOS" (como continuidad de vialidad ya existente), con 12 votos a favor y con 3 votos en contra, para la vialidad que se ubica en la clave catastral 14-051-007, con superficie de 20,918.289 m², con uso de suelo de Vialidad, según obra en deslinde certificado el 21/03/2023, localizada entre el Desarrollo Urbano El Robledo y Desarrollo Urbano El Roble al oeste y el Parque Industrial El Desierto al este en Valle de Puebla Cuarta Sección de la Delegación Cerro Prieto. Con una longitud aproximada de 800 metros. Propuesta presentada por la Coordinación de Nomenclatura basada en la necesidad de oficializar este tramo de vialidad por el crecimiento industrial de esta zona de la ciudad.



SEXTO.- Que en la Novena Sesión Ordinaria del Consejo multicitado, celebrada el día 25 de Agosto de 2023, se aprobó la propuesta de nomenclatura por unanimidad de votos, para la vialidad que se ubica en la clave catastral BOJ-040-070, con superficie de 2,515.992 m2, con uso de suelo de Vialidad, según obra en deslinde certificado el 19/010/2022, localizada en el Desarrollo Urbano El Oasis Suburbano 2 en la Delegación González Ortega, la sección a dar continuidad se encuentra en la Manzana 40 de este desarrollo y se ubica entre la Calle Sánchez Campos al oeste y Calle Palmeras al este, al sur de Avenida Del Horizonte y al norte de Avenida Del Descanso. Con una longitud aproximada de 174 metros. Propuesta presentada por la Coordinación de Nomenclatura basada en la necesidad de oficializar este tramo de vialidad por el crecimiento industrial de esta zona de la ciudad.

Siendo estas: Avenida de los Aires.

En virtud de las anteriores consideraciones, está Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69, 70 fracción I, 81, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, somete a consideración del Honorable Cabildo los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba la nomenclatura de la "CALZADA BINACIONAL CÉSAR CHÁVEZ"; identificada actualmente como acceso Senti en la Nueva Garita Internacional de la Zona Centro de esta ciudad. Ubicada paralela a Calzada de Los Presidentes y que llega directamente a las casetas del puerto fronterizo con E.E.U.U., quedando con el nombre de Calzada Binacional "CÉSAR CHÁVEZ".

SEGUNDO: Se aprueba la nomenclatura para las vialidades de acceso ya existentes y pavimentadas, circunvecinas a la Facultad de Ciencias de la Salud de la U.A.B.C. y cercanas al Hospital Materno Infantil, al oriente de la ciudad, siendo estas:

AVENIDAS: De la Ciencia (Vialidad de Oeste a Este).

CALLES: Petra Montoya (Vialidad de Norte a Sur).

TERCERO: Se aprueba la nomenclatura para la Estación de Bomberos no. 5, con domicilio en Calle Bahía de los Ángeles en la Colonia Baja California, con el nombre de: "Teniente Eduardo Esquer Sánchez".

CUARTO: Se aprueba la nomenclatura de la "AVENIDA PASEO DE LOS ÁLAMOS" (como continuidad de vialidad ya existente), localizada entre el Desarrollo Urbano Aurea Residencial al este, Desarrollo Urbano Cerrada del Sol al norte y Calle 4ta. Urbano Vázquez al oeste; en la Delegación González Ortega; con una longitud de aproximada de 165 metros.



QUINTO: Se aprueba la nomenclatura de "PASEO DE LOS DURAZNOS" (como continuidad de vialidad ya existente), localizada entre el Desarrollo Urbano El Robledo y Desarrollo Urbano el Roble al oeste y el Parque Industrial El Desierto al este en Valle de Puebla Cuarta Sección, de la Delegación Cerro Prieto; con una longitud aproximada de 800 metros.

SEXTO: Se aprueba la nomenclatura para la vialidad que se ubica en el Desarrollo Urbano el Oasis Suburbano 2, en la Delegación González Ortega. La sección a dar continuidad se encuentra en la manzana 40 de este desarrollo y se ubica entre la Calle Sánchez Campos al oeste y Calle Palmeras al este; al sur de Avenida Del Horizonte y al norte de Avenida Del Descanso, con una longitud aproximada de 174 metros, siendo esta:

AVENIDA: Avenida de los Aires.

SÉPTIMO: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a los diecisiete días del mes de abril de 2024.

**REG. TRINIDAD
CASTILLO ORDUÑO**

Presidenta de la Comisión
de Desarrollo Urbano y Control
Ecológico.

**REG. AZALEA ALONDRA
QUIÑONES LAZCANO**

Secretaria de la Comisión
de Desarrollo Urbano y Control
Ecológico.

**REG. SERGIO
TAMAI GARCÍA**

Vocal

**REG. JUAN PEDRO
CISNEROS PLASCENCIA**

Vocal

**REG. CÉSAR
CASTRO PONCE**

Vocal